República de Colombia
Municipio de Sevilla, Valle del Cauca
NIT 800.100.527-0

ACEPTACION OFERTA Y ADJUDICACION DEL CONTRATO

Marzo 13 de 2024

El alcalde del Municipio de Sevilla, Valle del Cauca, en uso de las atribuciones, en especial las conferidas por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 ordinal 7 del Decreto No. 1082 de 2015 y atendiendo la recomendación del Comité evaluador para la contratación de mínima cuantía STI - 91, el cual tiene como objeto: SUMINISTRO DE CARPAS PARA DOTAR LAS UNIDADES DEL EJERCITO EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO 344 DE 2023.

Que a la luz del decreto No. 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2 ordinal 9, "la oferta y su aceptación constituyen el contrato"

Se permite comunicar

COMUNICAR LA ACEPTACION DE LA OFERTA Y ADJUDICAR EL CONTRATO

Al oferente Compañía Colombiana Gestión y Servicios S.A.S COLGESER S.A.S., NIT 900718787-7, representada legalmente por KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.847.981 de Cali, por haber presentado la propuesta cumpliendo con lo requeridos según lo dispuesto en la verificación s requisitos habilitantes y evaluación de la oferta y se adjudica por el valor de por valor de VEINTIUN MILLONES CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS PESOS ($21.110.600).

La supervisión del contrato será realizada por el Secretario de tránsito e Infraestructura del Municipio de Sevilla Valle del Cauca, el cual puede ser contactado en:

Calle 51 No. 50 – 10 C.A.M piso 3
Email: infraestructura@sevilla-valle.gov.co

MANUEL FELIPE QUINTERO CEBALLOS
Alcalde Municipal

Elaboró:	*Martha Cecilia Marulanda Vasco – Asesora externa contratación*	
Revisó:	*Martha Cecilia Marulanda Vasco – Asesora externa contratación* *Martha Lucía Cardozo Castaño – Asesora Despacho alcalde*	
Aprobó:	*Manuel Felipe Quintero Ceballos – Alcalde Municipal*	